



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

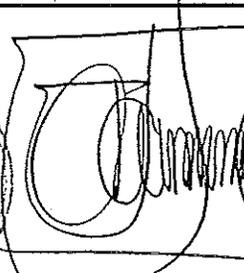
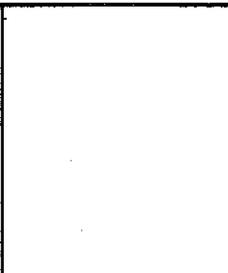
LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Junes 02 de marzo de 2015.		ORDEN No.:		LG/0104/0025/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
NORMA BEATRIZ SOSA (DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL)							0614-020777-107-2			
LÍNEA:					0104 PR-DAJ/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO OBU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	14110000	54105	12	ROLLO	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL 305 METROS UNA HOJA, COLOR BLANCO.	SCOTT	\$ 8.37	\$ 100.44		
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5500, SAN SALVADOR. TELÉFONO: 2248-9050 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SUSANA ELIZABETH MARTÍNEZ RAMÍREZ.					
					GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 100.44	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y CUATRO DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL INSTITUCIONAL QUE SERVIRÁN PARA LAS DIFERENTES NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0008(27-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0025/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

 	 	
DESIGNADO DAJ(SAJ)	Va. Bn. DIRECTOR DACI	JEFE UFI